

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1722** *T.H.M. EL SUSPIRO, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 248/10, a instancias de Guillermo Alejandro Amaya Castro contra T.H.M. El Suspiro, S.L., con C.I.F. nº B18595280, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 4 de enero de 2011 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 3.862,36 euros de principal, más 540,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 17 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110003003-1